

RESUMEN

El presente trabajo tiene por objetivo: “*Estimar la demanda futura de energía eléctrica de la categoría industrial de la ciudad de Tarija para el período 2018 - 2022 a través de un modelo econométrico de regresión*”.

El enfoque de investigación es cualitativo – cuantitativo que facilita el cálculo, análisis e interpretación de los datos de las variables analizadas que responden al planteamiento del problema.

Este trabajo es de tipo descriptivo, analítico y correlacional que mediante la aplicación de métodos e instrumentos estadísticos permite el análisis de resultados que describe las principales características de la empresa SETAR y el comportamiento que ha tenido el consumo, la tarifa de la categoría industrial, además del nivel de actividad económica del sector industrial.

Se realizó la localización espacial de las industrias para conocer la planificación de la cobertura de distribución de energía eléctrica y la relación que tiene con la ubicación georreferenciada de las industrias.

Para la estimación de la demanda se utilizó el programa eviews obteniéndose las siguientes funciones de demanda para la industria grande y pequeña:

$$\text{Consumo Industria Grande} = B_1 + B_2 \text{ Nivel de Actividad Económica de la industria}$$

En el caso de la industria grande el consumo de energía está en función al nivel de actividad económica, donde, si el nivel de actividad económica es cero el consumo de energía eléctrica será de menos 1057625 Bs.

$$\text{Consumo Industria Pequeña} = B_1 + B_2 \text{ Tarifa de Energía Eléctrica}$$

Para la industria pequeña el consumo de energía eléctrica está en función a la tarifa de energía eléctrica, esto quiere decir si la tarifa de energía eléctrica incrementa en 1 Bs

el consumo de energía eléctrica en la subcategoría Industria pequeña disminuya en 3319.743 veces.

Con las funciones de demanda seleccionadas se proyectó la demanda para los períodos 2018-2022 con lo cual se estimó los valores y se observó que existe una gran aproximación con los valores estimados con el consumo real de SETAR.